



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1.476 —
PARRAL, 18 Mar 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ.-

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **BEATRIZ CASTILLO INOSTROZA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	17.03.2014.	28.03.2014.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/ESP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

CASTILLO Apellido Paterno	INOSTROZA Apellido Materno	BEATRIZ Nombres
9.296.062-5 R.U.T.	Grado	
TRANSITO Dirección	TERMINAL DE BUSES Unidad	

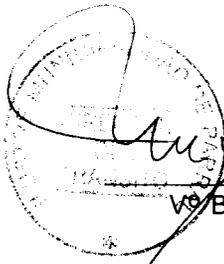
A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014

Días hábiles solicitados: 10

A contar desde el: 17/03/2014 Hasta el: 28/03/2014

Días pendientes: 5

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____


[Firma manuscrita]
 Vº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]
 Firma Funcionario
[Firma manuscrita]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 14 de Marzo 2014 _____